

## Tratamiento Farmacológico de la Depresión

Cada médico-psiquiatra o institución de salud mental tiene un Protocolo de Tratamiento Farmacológico para el Trastorno Depresivo Mayor. El programa es necesario, dado que una minoría importante de pacientes suele no mejorar al inicio.

Nuestro Programa \* plantea el tratamiento con un antidepresivo IRSS, \*\* tal como Fluoxetina, debido a su probada efectividad clínica, escasos efectos secundarios, simplicidad en la toma y bajo costo. La mayoría de los pacientes sale de la depresión.

Esa minoría que no logró un buen resultado, \*\*\* deberá cambiarse a otro IRSS, como Sertralina, también efectivo y de bajo costo. En esta segunda etapa del Programa, muchos pacientes ya logran salir de la depresión.

El persistente resto de pacientes que no logró superar la depresión, deberá cambiarse a un antidepresivo de tipo Tricíclico. De esta manera, en la tercera etapa, por fin, muchos pacientes superan el trastorno.

Al cada vez más reducido grupo de pacientes persistentes en la falta de buen resultado, se les declara con “depresión fármaco-resistente”. Esta situación clínica obliga a un esquema de dos Antidepresivos Combinados, en una cuarta etapa. En resumen, nuestro programa es el siguiente:

1. **Fluoxetina**, 6 a 8 semanas. Si no hay buenos resultados, cambiar a:
2. **Sertralina**, 6 a 8 semanas. Si tampoco hay resultados, pasar a:
3. **Clomipramina o Amitriptilina**. Asimismo, 6 a 8 semanas.

EN “DEPRESIÓN FÁRMACO-RESISTENTE”:

4. Dos **IRSS**; o un **IRSS + Tricíclico**; o **IMAO + IRSS**.
5. **TxEC** = Tratamiento Electro-Convulsivo; o **EMT** = Estimulación Magnética Transcraneal (tratamientos de hospital).

**MEDIDAS COMPLEMENTARIAS**

Nada impide reforzar los antidepresivos –en cualquiera de las etapas: 1º, 2º, 3º ó 4º- agregando algún medicamento complementario. Según los casos, se puede utilizar Tranquilizantes, Litio, Magnesio, Hormonas Tiroideas, Estimulantes, etc. Por cierto, la psicoterapia es la otra gran herramienta importante para combatir la depresión. Nos ocuparemos de ella en otro artículo.

Lima, octubre de 2009

\* Nuestro protocolo es la síntesis de las recomendaciones del Ministerio de Salud Perú y de la Asociación Psiquiátrica Americana, para el tratamiento de la depresión.

\*\* IRSS: Inhibidor de la Recaptación Selectiva de la Serotonina.

\*\*\* “Buen resultado” significa reducción del 50 % de los síntomas, al menos, al cabo de 6 u 8 semanas.